



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 08/2020

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las ONCE horas del día VEINTISEIS de MAYO de 2020; reunidos en sesión virtual a través de la plataforma de videoconferencia <http://videoconferencia.telmex.com> con fundamento en el ACUERDO PRIMERO RECTORAL de fecha 28 de abril del año dos mil veinte, los CC. Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Directora de la Facultad, Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez; Mtro. Víctor Hugo Sánchez González, José Marón Pérez Ochoa, académicos, así como los CC. Zeltzin Mariel López Verónica, Consejera Alumna, la C. Vania Lejeune Maldonado Segura representante de la Licenciatura en Artes Visuales, el C. Rodrigo Alberto Martínez Martínez representante de la Licenciatura en Fotografía, la C. Alejandra del Carmen Díaz García representante de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; integrantes del H. Consejo Técnico, ante las solicitudes de bajas por Experiencia Educativa y por Periodo presentadas, el H. Consejo Técnico determina hacer del conocimiento de la comunidad estudiantil el siguiente EXHORTO:

En cumplimiento de lo dispuesto en los ARTÍCULOS 10 Y 25 FRACCIONES I Y VI, 35 Y 38 FRACCIONES I, XVI, XIX, XX Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA; AL ACUERDO RECTORAL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2020, TODOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA; el 26 de mayo del presente a las 11:00 hrs., se realizó sesión de Consejo Técnico (CT) por medio de la plataforma <http://videoconferencia.telmex.com> con la finalidad de mantener las medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la pandemia COVID-19. Reunidos de manera virtual los CC. Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Directora de la Facultad, Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de la Facultad; Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Consejero Maestro, Dr. Alfredo García Martínez, Mtro. José Marón Pérez Ochoa y Mtro. Víctor Hugo Sánchez González; así como los CC. Zeltzin Mariel López Verónica, Consejera Alumna, la C. Vania Lejeune Maldonado Segura, representante de la Licenciatura en Artes Visuales; la C. Alejandra del Carmen Díaz García, representante de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y el C. Rodrigo Alberto Martínez Martínez, representante de la Licenciatura en Fotografía. En dicha reunión se analizaron las solicitudes de Baja por Experiencia Educativa (EE) o periodo escolar febrero-julio 2020.

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
01 (228) 8 17 31 20
8 42 17 00
Ext. 17101
Fax 8 42 17 00
Ext. 17102

Correo electrónico
fap@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

Una vez analizadas las solicitudes de baja extemporánea, **el H. CT EXHORTA A LOS ESTUDIANTES** que desean dar de baja alguna Experiencia Educativa (EE) o el periodo 202051, **ha realizar un esfuerzo adicional en conjunto con el académico de su EE** que les permita regularizar las EE en la modalidad a distancia. Les informamos que los académicos realizaron una armonización de contenidos que permiten adaptar los saberes y contenidos en el programa de la EE, con el fin de lograr un avance programático acorde a las condiciones actuales, anteponiendo la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje que en este difícil momento se requieren, impulsándoles a avanzar en su trayectoria escolar. Contamos con prácticamente tres meses para ello, ya que las evaluaciones se podrán extender hasta fines del mes de agosto.

En caso de persistir el deseo de continuar con la petición de baja, esta se procesará antes de que inicie el siguiente periodo escolar, tal como lo establece la Circular DGAE/CIRCULAR/002/2020, de fecha 24 de abril de 2020, emitida por la Dirección General de Administración Escolar.

El H. Consejo Técnico invita a los estudiantes a contactar a sus académicos y definir con ellos el plan de trabajo a seguir, con empatía, sensibilidad y el mejor esfuerzo, para avanzar juntos.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las TRECE horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


MTRA. ANA GABRIELA RAMÍREZ
LIZÁRRAGA


MTRÓ. NOÉ HERNÁNDEZ AGUILAR



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

LIC. CARLOS FRANCISCO
TORRALBA IBARRA

DR. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ

MTRO. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

LIC. JOSÉ MARÓN PÉREZ OCHOA

C. VANIA LEJEUNE MALDONADO
SEGURA

C. RODRIGO ALBERTO MARTÍNEZ
MARTÍNEZ

C. ALEJANDRA DEL CARMEN DÍAZ
GARCÍA

C. ZELTZIN MARIEL LÓPEZ
VERÓNICA